

A la Junta de Accionistas
Ciudad del Valle S.A. Cityval:

1. He examinado el balance de situación de **Ciudad del Valle S.A. Cityval** al 31 de diciembre de 2007 y el correspondiente estado de evolución del patrimonio y de flujo de fondos por el año terminado en esa fecha, para dar cumplimiento con lo dispuesto al Art. 20 de la Ley de Compañías.

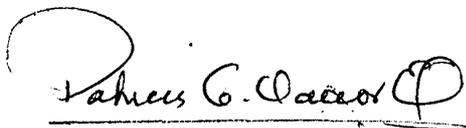
Estos estados financieros son de responsabilidad de la administración de **Ciudad del Valle S.A. Cityval**. Mi responsabilidad es expresar una opinión sobre dichos estados financieros con base a mi examen.

2. Mi examen fue practicado de acuerdo con normas de auditoría generalmente aceptadas. Estas normas requieren que planifique y realice una revisión para obtener una seguridad razonable acerca de que si los estados financieros están libres de errores significativos. Una revisión incluye examinar sobre una base selectiva, la evidencia que soportan los montos y las revelaciones en los estados financieros.

Considero que mi examen ofrece una base razonable para mi opinión y, por consiguiente, comprendió las pruebas de los registros de contabilidad y demás procedimientos de auditoría que considero necesarios en las circunstancias.

3. En mi opinión, los estados financieros antes mencionados presentan razonablemente, en todos sus aspectos importantes, la situación financiera de **Ciudad del Valle S.A. Cityval** al 31 de diciembre del 2007, sus flujos de fondos por el año terminado en esa fecha de conformidad con principios de contabilidad generalmente aceptados.
4. Respecto a los Libros Societarios y de Contabilidad de la revisión realizada se pudo determinar que la Compañía mantiene registros actualizados, registros contables adecuados según lo exige la Superintendencia de Compañías, los mismos que se encuentran soportados, en su totalidad con evidencia suficiente que respaldan las transacciones registradas.
5. La Compañía ha cumplido con las disposiciones legales vigentes respecto a su responsabilidad como agentes de retención de impuesto a la renta y ha elaborado las declaraciones tanto de Retenciones de Impuesto a la Renta como IVA.

Febrero 22 de 2008



Lcda. Patricia Villamar E.
Registro No. 21953

Comisario

